



INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO INFANTIL 2010



Organización
Internacional
del Trabajo

Por más de una década, el trabajo infantil ha sido reconocido como un problema fundamental de los derechos humanos en el trabajo, junto con la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, la abolición de la esclavitud, y la no discriminación en el empleo y el trabajo. Sin embargo, a pesar del gran movimiento de reforma social que se ha generado en torno a este tema, más de 200 millones de niños en el mundo continúan involucrados en trabajo infantil y un número alarmante de ellos, por lo menos 115 millones, está sometido a sus peores formas.

La campaña mundial para erradicar el trabajo infantil atraviesa una coyuntura crítica. Como demuestra el nuevo Informe Mundial, realizado en el marco de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, el trabajo infantil continúa disminuyendo a nivel mundial, pero a un ritmo mucho menor que antes. El informe, titulado “Intensificar la lucha contra el trabajo infantil”, dice que hay señales de progreso en la respuesta mundial, pero también vacíos desconcertantes.

Las nuevas tendencias muestran un cambio importante en la lucha contra el trabajo infantil con respecto al 2006. En ese momento la OIT, teniendo en cuenta los resultados positivos del segundo Informe Mundial, estableció la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016. Estando casi a mitad de camino de esa fecha, el nuevo informe señala que en algunas zonas críticas del mundo se está en peligro de perder la batalla contra el trabajo infantil. El informe advierte que, de continuar la actual tendencia, el objetivo de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016 no será alcanzado.

Durante los últimos años se ha visto un número de iniciativas y logros importantes en defensa de esta causa, así como un aumento en la cantidad de alianzas, mayor apoyo a la responsabilidad social de las empresas, la recolección de datos y la investigación. Quizás el progreso más importante haya sido el abrumador consenso mundial en torno al movimiento Educación para Todos**. Sin embargo, se precisa un renovado sentido de responsabilidad. Los gobiernos tienen alternativas a la hora de tomar decisiones políticas o asignar presupuestos. La actual crisis económica mundial no puede servir de excusa para cambiar nuestras prioridades. Un mundo libre de trabajo infantil es posible.

* *Intensificar la lucha contra el Trabajo Infantil*. Informe Mundial como seguimiento a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT. Informe para la Conferencia Internacional del Trabajo, 99ª Reunión, 2010. ISBN: 978-92-2-321873-7

** Educación para Todos es un movimiento mundial que aspira a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos para 2015.

Conclusiones del informe:

- ◆ El trabajo infantil continúa disminuyendo, pero sólo modestamente: se ha registrado una reducción del tres por ciento en el período abarcado por las nuevas estimaciones (2004 – 2008). En el informe anterior (que cubría el período 2000 – 2004), se había registrado una disminución del 10 por ciento.
- ◆ El número de niños trabajadores a nivel mundial es 215 millones, sólo siete millones menos que en 2004.
- ◆ Entre los que tienen entre 5 y 14 años, el número de niños en trabajo infantil ha disminuido en un 10 por ciento y el número de niños en trabajo peligroso en un 31 por ciento.
- ◆ Si bien el número de niños en trabajo peligroso - una variable que a veces se utiliza para referirse a las peores formas de trabajo infantil - está disminuyendo, la tasa general de reducción ha bajado. Todavía hay 115 millones de niños en trabajo peligroso.
- ◆ Se ha registrado una disminución del 15 por ciento en el número de niñas en trabajo infantil y del 24 por ciento en el número de niñas en trabajo peligroso, lo cual es sumamente positivo. Sin embargo, en lo relativo a los niños se ha producido un aumento (7 por ciento), tanto en términos de tasa de incidencia como en números absolutos. El número de niños en trabajo peligroso permanece relativamente estable.
- ◆ Se ha producido un incremento alarmante del trabajo infantil –de 52 millones a 62 millones– en el grupo de niños y niñas entre 15 y 17 años.
- ◆ En lo relativo a los niños entre 5 y 14 años en actividad económica, las regiones de Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, han experimentado una disminución. Por el contrario, para el mismo grupo de edad, el número de niños en actividad económica está aumentando en África Subsahariana. La situación es especialmente preocupante en esta región, donde uno de cada cuatro niños entre 5 y 17 años trabaja, comparado con uno de cada ocho en Asia y el Pacífico, y uno de cada diez en América Latina y el Caribe.
- ◆ La mayoría de los niños trabajadores sigue trabajando en la agricultura (60 por ciento). Sólo uno de cada cinco niños recibe un salario. Una abrumadora mayoría trabaja para su familia sin remuneración.
- ◆ Se ha producido un importante progreso en la ratificación de las normas de la OIT relativas al trabajo infantil, a saber, los Convenios 182 (sobre las peores formas de trabajo infantil) y 138 (sobre la edad mínima). Sin embargo, una tercera parte de los niños del mundo vive en países que no han ratificado estos convenios.

La lucha contra el trabajo infantil – Cronología

La eliminación del trabajo infantil es un elemento esencial del objetivo de la OIT: “Trabajo Decente para Todos”. La OIT no aborda el trabajo infantil como un tema aislado sino como parte integral de los esfuerzos nacionales para el desarrollo económico y social.

1919 La primera Conferencia Internacional del Trabajo adopta el primer Convenio Internacional contra el trabajo infantil, el Convenio sobre la Edad Mínima (Industria) (núm. 5).

1930 Adopción del primer Convenio sobre el Trabajo Forzoso (núm. 29).

1973 Adopción del Convenio sobre la Edad Mínima (No. 138).

1992 La OIT establece el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

1997 Conferencias Internacionales de Amsterdam y Oslo. Estas iniciativas ayudaron a aumentar la concienciación internacional sobre el problema del trabajo infantil y la necesidad de una estrategia con miras al futuro.

1998 Adopción de la **Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo**: Libertad sindical, abolición del trabajo forzoso, la eliminación de la discriminación en el lugar del trabajo y la eliminación del trabajo infantil. Todos los Países Miembros de la OIT se comprometieron a respetar y promover estos principios.

1999 Adopción del **Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (No. 182)**. Llamó la atención mundial sobre la necesidad de tomar acciones inmediatas para erradicar todas las formas de trabajo infantil que son peligrosas y pueden perjudicar el bienestar físico, mental o moral de los niños. Ratificada por 9 de cada 10 Países Miembros de la OIT.

2002 La OIT publica su **primer informe mundial sobre trabajo infantil** y establece el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. La OIT apoya a más de 80 países en la formulación de sus propios programas en la lucha contra el trabajo infantil.

2004 El primer estudio mundial de la OIT sobre costos y beneficios de la eliminación del trabajo infantil señala que los beneficios superan los costos por cerca de 6 a 1.

2006 La OIT, teniendo en cuenta los resultados del segundo informe mundial sobre trabajo infantil, que señalaba que el trabajo infantil estaba disminuyendo en todo el mundo, lanza una campaña mundial para eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016.

2008 La OIT adopta la **Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa**, la cual reconoce la especial importancia de los derechos fundamentales, incluyendo la abolición efectiva del trabajo infantil.

2009 Los 183 Países Miembros de la OIT adoptan por unanimidad el **Pacto Mundial para el Empleo** como una guía para la recuperación de la crisis económica y del empleo mundial. El Pacto hace un llamado a aumentar la vigilancia para alcanzar la eliminación y prevención de un incremento del trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en el trabajo.

2010 La OIT presenta su tercer informe mundial sobre trabajo infantil, advirtiendo que el ritmo y características del progreso no son lo suficientemente rápidos para cumplir con el plazo de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016.

2010 Conferencia Mundial sobre trabajo infantil de La Haya, cuyo objetivo es afianzar el progreso hacia la meta de 2016 y la ratificación de los Convenios 138 y 182.

Para más información sobre el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), por favor visite www.ilo.org/ipec

Objetivos Mundiales

La OIT, teniendo en cuenta los resultados positivos del segundo Informe Mundial sobre Trabajo Infantil en 2006, estableció el objetivo de erradicar las peores formas de trabajo infantil para 2016. El Plan de acción mundial de la OIT se basa en tres pilares:

- ♦ apoyar y encauzar las respuestas nacionales al trabajo infantil;
- ♦ profundizar y fortalecer el movimiento mundial contra el trabajo infantil;
- ♦ integrar aún más las cuestiones relativas al trabajo infantil en todas las estrategias de la OIT para la promoción del trabajo decente.

El Plan de Acción Mundial exhortaba a los países a elaborar e implementar medidas apropiadas contra el trabajo infantil para 2008. A juzgar por los resultados del tercer Informe Mundial, muchos de los países, si no la mayoría, han fracasado. Es más, en el contexto más amplio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs), y en particular el relacionado a la educación primaria universal, las señales tampoco han sido muy esperanzadoras.

Acción Mundial

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) fue creado en 1992 con el objetivo de mejorar la respuesta de la OIT a la eliminación efectiva del trabajo infantil. Desde entonces, IPEC ha crecido hasta convertirse en el programa dedicado al trabajo infantil más importante del mundo y el programa de cooperación técnica más amplio de la OIT, con un gasto de más de 60 millones de dólares en 2008.

Otros datos sobre IPEC:

- ♦ Para 2009, IPEC estaba presente en 92 países de todas las regiones del mundo.
- ♦ Durante el bienio 2008-09, las actividades de IPEC beneficiaron a cerca de 300.000 niños directamente, y a más de 52 millones indirectamente.

En 2008, IPEC estableció sus objetivos para los siguientes cinco años:

- ♦ consolidar su posición como principal centro de conocimiento y experiencia sobre acción contra el trabajo infantil;
- ♦ mantener y fortalecer aún más su capacidad de investigación y de recolección de datos, que forman la base tanto de sus intervenciones específicas como de su asesoramiento en materia de políticas;
- ♦ continuar siendo el programa principal de cooperación técnica para la acción contra el trabajo infantil;
- ♦ facilitar la cooperación técnica entre los países, las regiones y los continentes;
- ♦ fortalecer y revitalizar el movimiento mundial contra el trabajo infantil y lograr que la OIT ocupe un papel protagónico en dicho movimiento;
- ♦ continuar con la integración de las actividades de IPEC dentro de la programación de la OIT, sobre todo dentro de los Programas de Trabajo Decente por País.

